



Concurso Plaza Tenencia Alcaldía época estival – 2020 Bases Convocatoria 19/05/2020

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.

BAREMACIÓN DE PUESTOS DE TEMPORADA ESTIVAL EN LA PLAZA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DE LA CALA - 2020. Bases de Convocatoria de fecha 19/05/2020

LISTADO DE EXCLUIDOS.

1.- Número R.E. Documentos 2020019864.

D. Maximiliano G. Buenaventura Calderón- No consta en las Bases de la Convocatoria, autorización para el tipo de venta que solicita y presenta el interesado.

2.- Número R.E. Documentos 2020020042.

Dª. Eva Mª Macías García- No consta en las Bases de la Convocatoria, autorización para el tipo de venta que solicita y presenta la interesada.

LISTADO DE ADMITIDOS.

BISUTERÍA EN CRISTALES DEL MAR: 1 Puesto

1.- Número R.E. Documentos 2020018512.

D. Félix Claros Flanagan.

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	2	3	1	3	10



Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

BISUTERÍA ARTESANAL EN PLATA, CUERO Y PIEDRAS NATURALES: 1 Puesto

1.- Número R.E. Documentos 2020018900.

D. Eduardo Russo Valeri.

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	2	3	1	3	10

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

2.- Número R.E. Documentos 2020019475.

D. Mark Edward King.

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	1	0	2	4

Se propone la No adjudicación de un puesto al interesado al haber obtenido menor puntuación.



ARTÍCULOS DE REGALO Y BISUTERÍA: 1 Puesto

**1.- Número R.E. Documentos 2020019031.
D. Mohamed Loulichki Agzenai.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	2	0	2	5

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

MANUALIDADES EN MADERA, PLATOS Y BISUTERÍA: 1 puesto

**1.- Número R.E. Documentos 2020018733.
D. Boubou Diop.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	0	3	0	2	6

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.



Concurso Plaza Tenencia Alcaldía época estival – 2020 Bases Convocatoria 19/05/2020

CINTURONES, CARTERAS Y BOLSOS EN CUERO: 1 puesto

**1.- Número R.E. Documentos 19224.
D. Manuel Serrano López.**

Disponibilidad de instalaciones adecuadas para un servicio de calidad, (carpa 2 x 2mts): 1 punto.	Por ostentar la Carta de Artesano: 2 puntos.	Dossier explicativo del tipo de artesanía que se realiza: Hasta un máximo de 3 puntos.	Acreditar la actividad en otro mercadillo tradicional o puesto de temporada en los últimos seis meses: 1 punto.	Originalidad de los productos que se presentan a la venta: Hasta un máximo de 3 puntos.	Total
1	2	3	1	3	10

Se propone la adjudicación de un puesto al interesado.

Lo que se comunica para los efectos que procedan

**La Jefa del Departamento
P.D. Decreto de 14 de junio 2012**

Jefa de Negociado de Vía Pública

Firmado
electrónicamente
por FRANCISCA
MORENO PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
15/06/2020

Francisca Moreno Pérez